

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 65/2022

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

Uso Experimental a) Tipo de Servicio o Red:

b) Cobertura Geográfica: Ver Tabla

c) Frecuencias a ser utilizadas: Sub-bandas A, B, C y D de la banda de 3.300 a 3.600 MHz

d) Ancho de Banda: 100 [MHz]

No	Ciudad	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [MHz]	Coordenadas Estación Base (En ambiente controlado para pruebas)	
				Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Santa Cruz de la Sierra	3.300 a 3.400	100,00	17,785280	63,207444
2	Santa Cruz de la Sierra	3.300 a 3.400	100,00	17,746680	63,174450

e) N° de licencias a ser otorgadas: Una (1)

Tipo de Licencia: Licencia de Uso de Frecuencia con Carácter Experimental f) Duración de la licencia: Desde 05 de septiembre de 2022 al 04 de marzo de 2023

Dirección para presentación Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz,

de objeciones: Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 de septiembre de 2022







www.att.gob.bo